



Asociación Filatélica de la República Argentina

BUENOS AIRES



EVOLUCIÓN DEL CORREO EN EL PARAGUAY

POR

WALTER B. L. BOSE



BIBLIOTECA AFRA

VI

De "AFRA" Revista Filatélica Argentina — N.º 15 - 1946

EVOLUCION DEL CORREO EN EL PARAGUAY

POR

WALTER B. L. BOSE

(Miembro de AFRA y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata; del Instituto de Investigadores de Ciencias Históricas y de la Sociedad de Historia Argentina).

Continuando nuestra serie de estudios relativos a la historia postal de las naciones americanas, nos referiremos hoy al Paraguay. Los trabajos anteriores comprendieron: "Evolución del Correo Argentino" (Revista AFRA N° 11), de México (N° 12), del Perú (N° 13) y del Brasil (N° 14).

Si bien las tribus guaraníicas de la cuenca del Paraná, Paraguay y Uruguay tuvieron un sistema de comunicación basado en el despacho de mensajeros o "parejharas", según los describe M. Bertoni, la organización postal, en el moderno sentido de la palabra, tuvo su origen en el Paraguay en tiempos coloniales durante la dominación española. Fueron los Padres Jesuitas los que en los comienzos mantuvieron el sistema de mensajeros, entre las "Misiones" (conventos y capillas) establecidas en aquella región, y el puerto de Buenos Aires, por donde se comunicaban con España. También tuvieron vinculación con el Perú, por Santa Cruz de la Sierra.

Cuando el gobernador D. Pedro de Cevallos, en 1757 inició su expedición a las Misiones, para poner en práctica el tratado de límites con Portugal, estableció un correo especial que saliendo de Buenos Aires y pasando por Paraná, el Salto, Yapeyú y San Ignacio, llegaba hasta su cuartel general. Este correo quedó suspendido hacia 1762, al regresar el gobernador a Buenos Aires.

Pocos años más tarde, al establecerse la empresa naviera del Estado, denominada "Correos Marítimos", comenzaron a despacharse con cierta regularidad desde Buenos Aires a la Asunción chasquis conductores de correspondencia. Al procederse en 1767 a la expulsión de los jesuitas y al establecimiento de la administración de sus propiedades, se comprobó la necesidad de establecer correos permanentes.

Al efecto fueron nombrados en julio de 1767 los Sres. Domingo y Manuel de Basavilbaso, padre e hijo (comerciantes en ramos generales) como administradores del Correo Marítimo en Buenos Aires. Existía ya en aquella época en esta ciudad una Tenencia del Correo Mayor de Indias, a cargo de D. Mateo Ramón de Alzaga, para el despacho de la correspondencia terrestre hasta el Perú y Chile. Al Paraguay aun no se había logrado establecer un correo fijo.

**PARAGUAY
FRANCA**

Asunción, 1775

A iniciativa de D. Domingo de Basavilbaso, se designó el 1° de julio de 1769, al oficial real D. Juan Bautista Goyri, como administrador interino de Correos de la Asunción. Luego en 1770 fué confirmado en el cargo, ejerciéndolo hasta el año 1773.

Durante este período se estableció la "Carrera de Postas al Paraguay", que saliendo de Buenos Aires hacia el norte, pasaba por Santa Fe, Paraná, Corrientes, Candelaria, Ytapuá -- Caazapá llegaba hasta la Asunción. Su organizador fué D. Bernardo de Garmendia,

vecino de Santa Fe y Maestro Mayor Conservador de Postas. Los correos comenzaron a girar en mayo de 1774.

Sucedió al administrador Goyri, en octubre de 1773, D. Vicente Rey, quien no aceptó el cargo, nombrándose en su lugar a D. Nicolás Vicente de Igareda y Barrada, de cuenta de S. M. con el 15 por ciento de comisión sobre los productos de la renta de Correos. Numerosas dificultades se presentaron durante su administración, originados principalmente por la falta de moneda corriente para el pago del porte de las cartas. Convínose con este motivo el "pago en especie", según tarifa postal de 1777, cobrándose por la carta sencilla: 1 1/2 real o 4 libras de yerba mate o 2 libras de tabaco o algodón. Al propio tiempo se establecieron nuevas postas y se aumentó el número de los correos.

Desde el 1° de mayo de 1780, sucedió a Igareda interinamente el interventor de la renta D. Pedro José de Recalde, hasta abril de 1789, en que llegó como titular D. Bernardo de Jovellanos, hombre activo y enérgico que dió gran impulso a los correos en el Paraguay y las Misiones.

**YAPUA
FRANCA**

Ytapua, 1776

**VILLA
RICA**

Villa Rica, 1786

A su iniciativa se fijó el pueblo de Bobí como punto de intercambio de las valijas de correspondencia, en lugar de Ytapuá, y en 1795 se crearon varias rutas adicionales desde Candelaria hasta los "treinta pueblos de las Misiones". Se nombraron seis correos de número y en la Asunción un maestro aposentador de postas. Los correos servían sólo por el privilegio de la renta y eran jubilados a los quince años de servicios continuados.

En 1793 Jovellanos creó la "Carrera de Postas de Villa Rica" hasta Caazapá, donde empalmaba con la ruta general. En 1808 obtuvo permiso para establecer otra "Carrera de Postas de la Asunción a Villa Real de la Concepción" en el extremo norte del río Paraguay, con un total de 72 1/2 leguas.

Para señalar la correspondencia procedente del Paraguay se aplicaba en la Asunción a las cartas un signo postal con la leyenda: "Paraguay" y otro "Franca". Fueron grabados en bronce por orden de Basavilbaso en 1774 y se usaron en color negro hasta el año 1789, en que Jovellanos dispuso que en las cartas de particulares debía estamparse en rojo y en las oficiales en negro. El porte se cobraba del destinatario, salvo cuando el remitente lo abonaba previamente, en cuyo caso se aplicaba el signo "Franca".

Las subadministraciones de Villa Rica, Ytapuá, Bobi y Villa Real también tuvieron signos postales, pero sólo conocemos los de las dos primeras ciudades. Los signos de Ytapuá se fabricaron en 1776 y las de Villa Rica en 1786 (cuando fué creada esta administración) Más tarde, se utilizó en este último punto otro signo, según puede verse en la ilustración adjunta.

PERIODO INDEPENDIENTE

En mayo de 1811 el Paraguay proclamó su independencia, y poco después D. José Gaspar Rodríguez de Francia asumió el gobierno del país, que retuvo hasta su muerte. Durante este período de casi treinta años, fué aislando al Paraguay del mundo exterior.

El administrador de Correos D. Bernardo de Jovellanos continuó en el cargo hasta comienzos del año 1813, en el cual fué reemplazado por D. Policarpo Patiño. En este período comenzó a utilizarse en Asunción un nuevo signo postal, cuyas letras toscamente grabadas indican que fué hecho para suplir el probable extravío del sello primitivo. Conocemos una carta con este signo en color rojo.

Hacia 1824 ocupó el cargo de administrador D. Pedro Miguel Decoud, y en 1825 por orden del doctor Francia quedó suprimida la Administración de Correos, suspendiéndose toda comunicación con el exterior.

PARAGUAY
FRANCA

Asunción, 1816

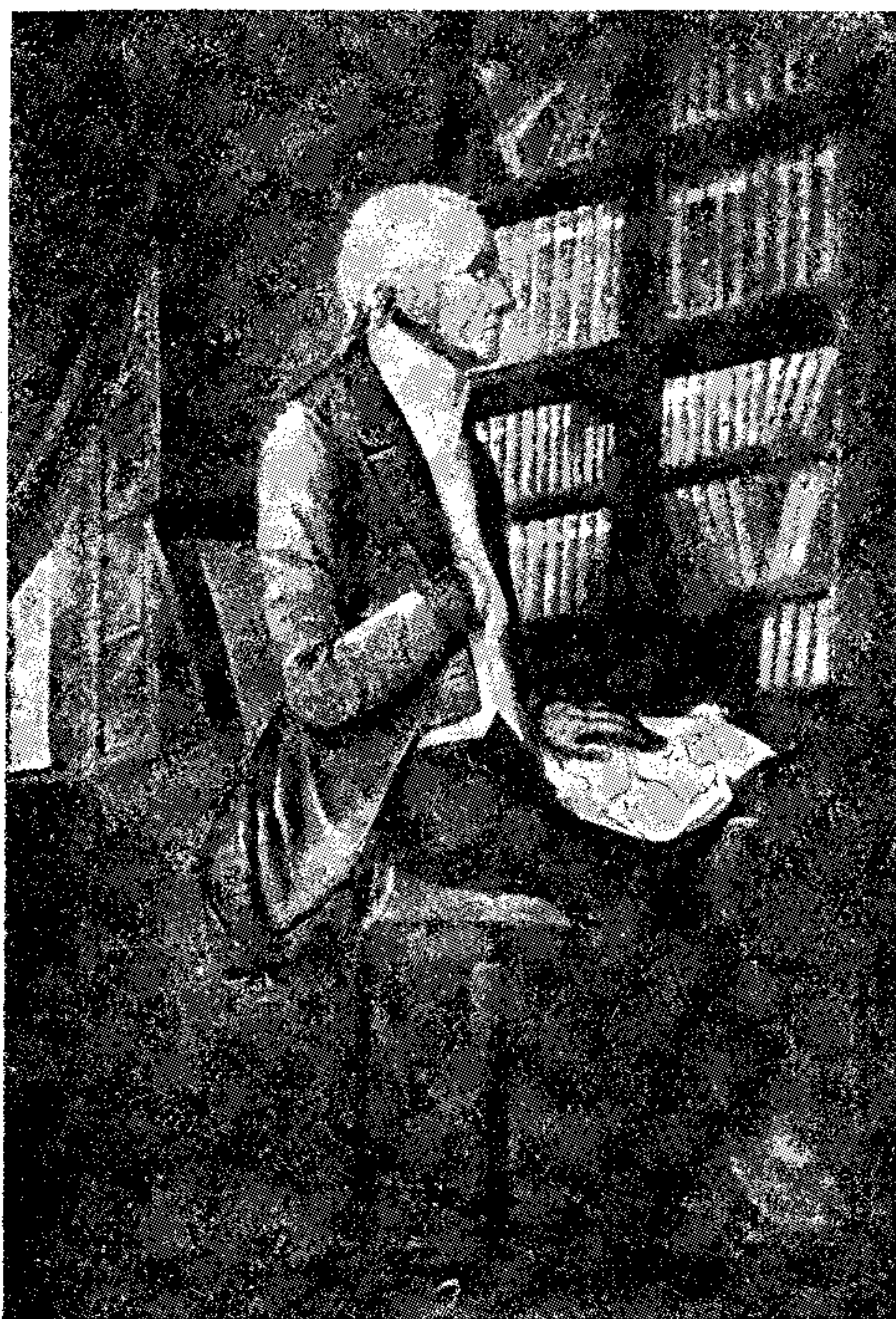
Habiendo fallecido el dictador el 18 de septiembre de 1840, el país comenzó a reorganizarse. Por administrador de Correos en la Asunción se designó a D. Juan Manuel Álvarez.

Después de la muerte del doctor Francia, sucedióle en el gobierno el Gral. D. Carlos Antonio López —espíritu progresista y constructor—, quien fijó en 1842 las características de la bandera y del escudo nacional, mediante una ley sancionada por el Soberano Con-

U. RICA

Villa Rica, 1844

greso General Extraordinario. En marzo de 1844 estableció las bases para la "Administración Política de la República", por las cuales se facultaba al Poder Ejecutivo para organizar "todos los ramos de obras públicas, caminos, postas, correos, etc." (art. 30). Creóse luego la "Administración General de Correos", que fué puesta a cargo de D. Hermenegildo Quiñones.



Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia
(1812/1840)

En 1844 comenzó a utilizarse en la Asunción un nuevo signo postal de forma ovalada y con la leyenda "Admon. Gral. de Correos de La R. del P.", el cual se aplicó en rojo hasta 1856, desde ese año hasta 1858 en azul y después hasta 1864 en negro. No conocemos el signo "Franca" correspondiente a este sello.

Las vinculaciones con el exterior se intensificaron en esa época con el establecimiento de una línea de vapores-correos entre Buenos Aires y la Asunción, por el río Paraná, en 1853. Al propio tiempo la correspondencia exterior se despachaba por intermedio de los agentes consulares franceses. A fin de normalizar esa situación, en el Tratado de Paz y Amistad, celebrado el 29 de julio de 1856 entre la Confederación Argentina y la República del Paraguay, se fijaron diversas normas para el intercambio de la correspondencia (art. 26 a 30).

Entre éstas, nos interesa especialmente la cláusula 27, que dice: "Las cartas y correspondencias que llevasen la nota de "Franca", del lugar de donde partieren, girarán libres de portes por los correos de cada país". En caso de no poder seguir a su destino "sin previo pago del porte", tampoco serían demoradas, formulándose a cada administración el cargo respectivo. Sin embargo, parece que este convenio no llegó a aplicarse

PRIMEROS PROYECTOS SOBRE SELLOS POSTALES

Apoximadamente el año 1860 o aun antes, el Gral. Carlos Antonio López manifestó interés en implantar el franqueo previo de las cartas mediante el uso de sellos postales adhesivos, en uso ya en todos los países civilizados. Al efecto mandó preparar en Europa un cuño, cuyo diseño representaba el escudo paraguayo: un león rampante sosteniendo una lanza con el gorro frigio. La leyenda rezaba: "Re del Paraguay-Correos", letras blancas sobre fondo liso y sin ninguna indicación del valor. Se conocen ejemplares impresos de este ensayo, en los colores: rojo, carmín, naranja, verde, azul, violeta y negro. No llegaron a emitirse estos sellos.



Asunción, 1844

Al respecto dice el administrador general de Correos de la Argentina, D. Gervasio Antonio de Posadas, en 1862: "Se han librado las órdenes para establecer por tierra un correo semanal entre Paraná, Corrientes y Paraguay", y agrega: "no habiendo todavía adoptado la Administración de Correos de la Rep. del Paraguay el uso de los sellos superpuestos para el franqueo previo de las cartas" deseaba que siquiera estampara en ellas la nota de "Franca", a que alude el art. 27 del Tra-

tado de 1856, o bien el de su procedencia, mediante el "sello de tinta, cuyo lema es Administración General de Correos de la R. del P.", es decir, el signo postal del año 1844.

Cuando el General D. Francisco Solano López asumió el poder en 1862, volvió a tratarse el punto y pensó en celebrar un nuevo tratado de correos con la Argentina. En efecto, a comienzos de 1864 —según el doctor Legrand—, el Mariscal López se interesó por



Mariscal D. Francisco Solano López

la emisión de sellos adhesivos y "consiguió del señor Stern de París, grabara el dibujo de un sello de correo destinado al Paraguay. El dibujo consistía en el escudo de armas de la República. Tan pronto como se hiciera el cuño, el General López se llevó las pruebas a la Asunción y no se hizo nada más en el asunto. El cuño quedó en poder del señor Stern". Esta referencia se vincula con el segundo proyecto de sellos postales, cuyo diseño representa al león paraguayo rodeado por una corona de laureles, al centro de la bandera. Lleva abajo la indicación del valor y se conocen ensayos de "Un Real", en carmín; de "Dos Reales" en verde y de "Cuatro Reales" en azul. No llegaron a ponerse en circulación por los sucesos políticos que sobrevinieron.

También en esta época el Paraguay instaló las primeras líneas telegráficas nacionales, que fueron inauguradas el 16 de octubre de 1864. Su construcción estuvo a cargo del ingeniero R. Von Fischer-Treuenfeld, más tarde representante de Siemens Bros. de Londres. La Administración de Correos estuvo en este período a cargo de D. Francisco Javier Acuña, quien le dió nuevos impulsos.

LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

Hacia comienzos del año 1865 inicióse la Guerra de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay), con-

tra el Paraguay, que duró cinco años y terminó el 1º de marzo de 1870 con la muerte heroica del Mariscal López en Cerro Corá.

No nos interesa aquí el proceso histórico y político de esa guerra, sino únicamente lo relativo a la organización de las comunicaciones en el Paraguay. Los "Correos al Ejército", establecidos en mayo de 1865 desde Buenos Aires a Paraná, Concordia y Corrientes, combinaban sus salidas con la llegada de los vapores fluviales "Ibicuy", "Esmeralda" y "Espigador". Comisionado para organizar ese servicio fué D. Juan Crovetto. También fué organizada la correspondencia del ejército y escuadra brasileñas. En cuanto a la correspondencia argentina de y para el ejército, circulaba "Sin cargo" (franca de porte), y caracterizada con un signo postal en color negro (desde 1866).



Signo postal de la correspondencia oficial del
Ejército Argentino (1866)

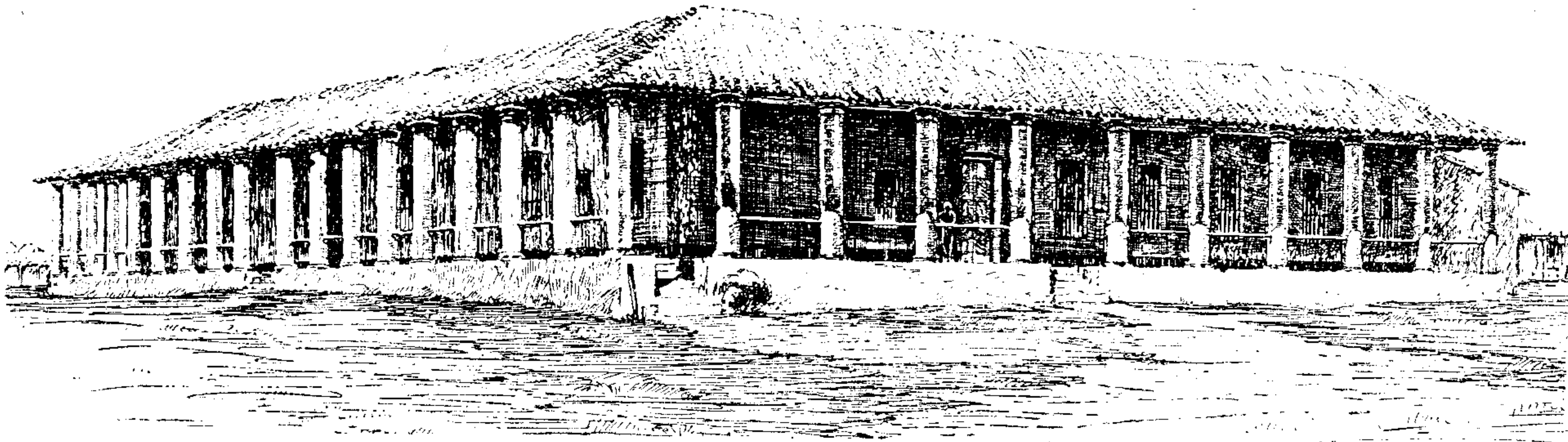
Al entrar en territorio paraguayo, fué necesario establecer estafetas ambulantes para el despacho de la correspondencia privada de comerciantes y particulares, la cual debía abonar el franqueo. Con ese motivo fué nombrado el 9 de septiembre de 1868 D. Guillermo Zanda, como *administrador de la Estafeta de Cambio del Correo Argentino en Humaitá*, dependiente de la de Corrientes y sujeta a la Dirección General de Correos de Buenos Aires. Esta estafeta comenzó a fun-



Signo postal para la correspondencia oficial de
la Armada Brasileña (1867)

cionar el 3 de octubre. Para su debida instalación, Zanda solicitó una habilitación de 150 pesos en sellos postales de 5, 10 y 15 centavos (tipo Rivadavia), un "timbro" y una balanza. El día 12 de octubre le respondió el director general de Correos, D. Gervasio Antonio de Posadas, que le remitía el matasellos pedido, no así la balanza porque eran escasas. El matasellos en cuestión, estaba formado por un rombo de barras con una inicial "H" al centro.

Habiéndose trasladado el ejército a Las Palmas, cerca de Villeta, se estableció allí otra estafeta, a cargo de D. Carlos Trombetta, agente comercial del señor



Antigua Casa de los Gobernadores y más tarde sede de Correos y Telégrafos en Asunción

Zanda. El 23 de octubre Zanda había recibido el matasellos arriba citado y el 19 de noviembre solicitó una nueva provisión de sellos de los tres valores por el importe de 50 pesos, que le fueron enviados el 17 de febrero de 1869. En 9 de mayo hizo el tercer pedido por valor de 200 pesos, los cuales le fueron remitidos el día 17. El 24 de julio solicitó por cuarta vez una provisión de sellos de los tres valores por 200 pesos, que le fueron enviados el día 31 de mismo mes, y el 1º de octubre pidió la última vez valores postales por la suma de 100 pesos, que fueron despachados el 9 de octubre. Es decir, que en total recibió sellos postales por valor de 600 pesos argentinos, la mayoría de los cuales fueron del tipo "Rivadavia" y los últimos eran de la emisión grabada en Nueva York.

Mientras tanto, el 2 de enero de 1869, en vísperas de marchar el ejército aliado sobre la Asunción, el señor Zanda solicitó a Buenos Aires "instrucciones para saber si yo puedo continuar en la Adm. de Correos de aquella ciudad". Inmediatamente el señor Posadas le respondió que "mientras permanezca el Ejército Argentino en el Paraguay, es necesario que usted continúe al frente de la Oficina de Correos", es decir, "hasta que ese país, creándose un Gobierno, organice la administración en general". El 20 de enero, Zanda responde ya desde la Asunción, que se ha hecho cargo de la "Administración de Correos", que quedó establecida ese día. En su acuse recibo, el señor Posadas volvió a recalcarle que dicha "oficina deberá subsistir hasta que se constituya el Gobierno que deba administrar la República del Paraguay".



**Sobre franqueado y sellado en Humaitá
(1º Octubre 1869)**

En otra carta del 1º de julio, el señor Posadas previno al señor Zanda, "que una vez que se verifique el establecimiento de ese Gobierno Provisorio y se organice entre los diversos ramos de la administración el de Correos, deberán cesar las oficinas de correos ambulantes argentinas, que existen en territorio paraguayo, por cuanto, desapareciendo las circunstancias especiales que motivaron la implantación de tales oficinas, desaparecerán también las razones de conveniencia que se tuvieron en vista al ordenar su creación, desempeñando el Correos Paraguayo, que se establezca, las funciones y servicios que prestan y han prestado las estafetas a cargo de usted". Luego agregaba: "En esta inteligencia, llegado el caso, procederá usted a hacer entrega a las autoridades que nombre el Gobierno Paraguayo, de las correspondencias que existieren en esa Oficina y la de Humaitá, remitiendo a esta Dirección General el archivo y útiles, y procediendo a la cancelación de sus cuentas pendientes". El 24 de julio Zanda acusó recibo de estas instrucciones.

Habiéndose establecido el Gobierno Provisional del Paraguay, el 15 de agosto de 1869, el Comisionado del Gobierno Argentino en la Asunción, recordó al señor Zanda la conveniencia de proceder a la entrega de las estafetas. La medida se demoró, sin embargo, casi tres meses, durante cuyo tiempo el nuevo Gobierno decidió nombrar al propio D. Guillermo Zanda por

"Administrador General interino de Correos del Paraguay", el 4 de noviembre de 1869, encomendándole la organización de los servicios postales.

El 8 de noviembre se efectuó la transferencia, entrega y liquidación de la estafeta argentina, según las instrucciones recibidas, comunicándolo el señor Zanda en una conceptuosa nota al Director General de Co-



Asunción, 1870

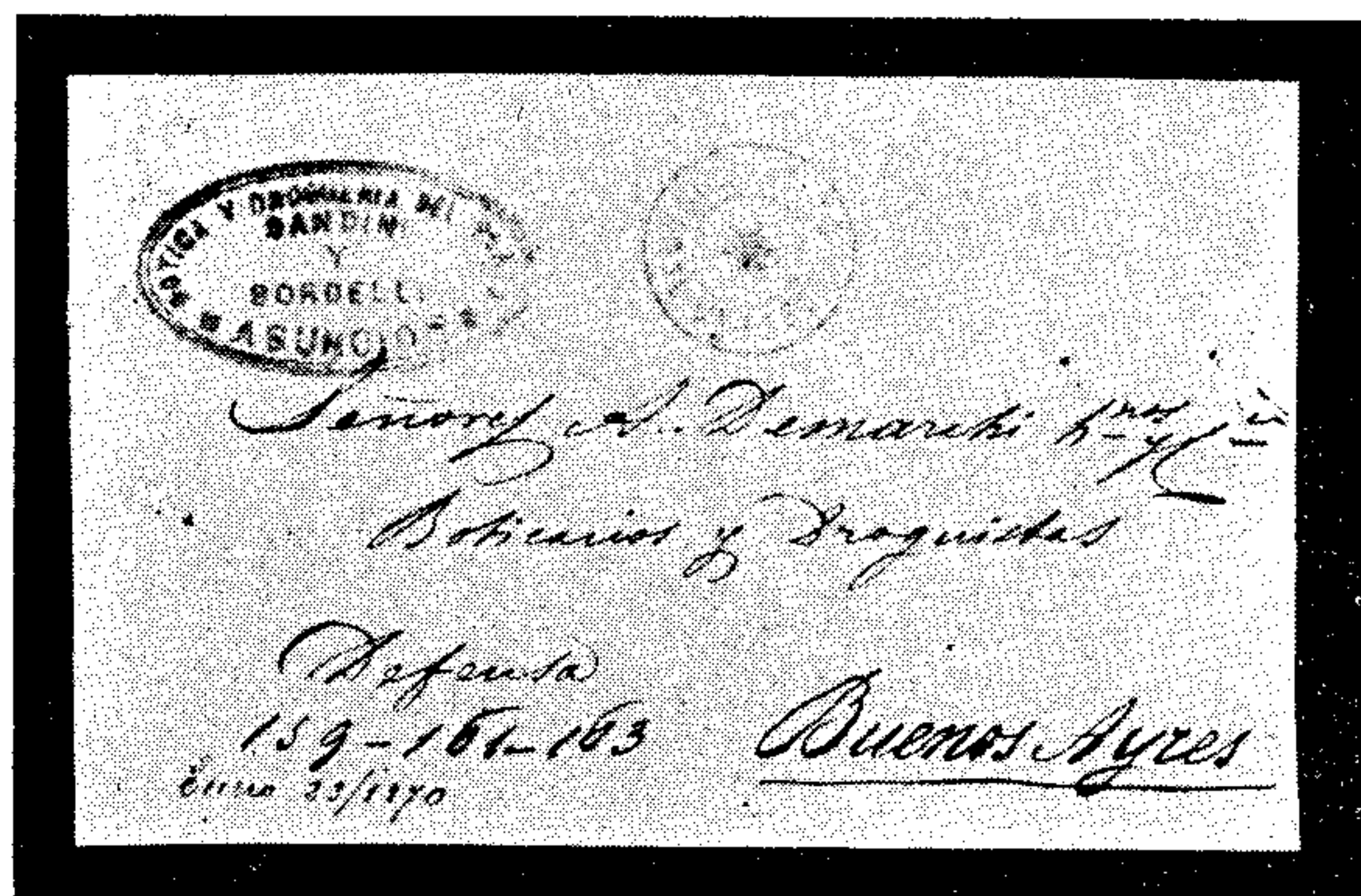
reos de Buenos Aires, agregando: "Terminada ya la importante misión con que me honró esa Dirección General, me permitiré manifestar a su digno jefe, que he procurado siempre cumplir estrictamente con el deber que me imponía el cargo, aun en las difíciles circunstancias que lleva consigo forzosamente la guerra", y "la honra que por ello pueda caberme, corresponde toda a quien con tanto acierto y general aplauso dirige la Administración General de Correos de la República Argentina".

El inventario levantado ese mismo día, comprendía 2092 cartas francas y 24 certificadas que fueron pasadas a la Administración de Correos del Paraguay, mientras que las guías y libros se enviaban a la de Buenos Aires. Quedó en la Asunción únicamente "una balanza para el porteo de cartas y una caja de sellos para inutilizar estampillas".

El señor Posadas, en su respuesta del 13 de noviembre acusó recibo de los objetos y mandó al señor Zanda la liquidación de sus cuentas por venta de sellos postales, agregando que celebraba poder "transmitirle a nombre del Gobierno Argentino los agradecimientos a que se ha hecho usted acreedor, por su buen desempeño del delicado cargo que le ha estado confiado y que ha ejercido con el mayor desinterés". Luego se dirigió el día 25 de noviembre al Ministro del Interior, Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, anunciándole la supresión de la estafeta ambulante en la Asunción, con lo cual cesaba la intervención postal argentina en el Paraguay.

LA PRIMERA EMISION DE SELLOS POSTALES

La primera disposición adoptada por el señor Zanda como Administrador General interino del Correo Paraguayo, fué comunicar a la administración argentina, que "la correspondencia que con esta fecha se remite, irá sin estampilla, timbrada únicamente con el sello de esta Administración, mientras el Gobierno Provisorio dispone la impresión de estampillas". Además se refirió a la necesidad de establecer un tratado de reciprocidad postal entre ambas naciones.



**Sobre franqueado y sellado en la Asunción
(23 Enero 1870)**

El 13 de noviembre el señor Posadas respondió que el convenio podría establecerse "en base a la libre circulación de la correspondencia, una vez franqueada por la oficina remitente", y agregaba: "Antes de terminar esta comunicación, debo significar a usted, que a pedido de los señores Egusquiza y Bedoya —actual miembro este último del Gobierno Provisorio—, formulé dos proyectos de decreto, uno reglamentando y creando la Administración General de Correos de esa República, y el otro creando y reglamentando la aplicación de los timbres postales para el franqueo de la correspondencia. Estos trabajos los puse en manos del señor Bedoya, el 23 de junio último, y dos días después el mismo Bedoya me avisó haberlo recibido, expresándome que en oportunidad no sólo se serviría el Gobierno Paraguayo de estos trabajos, sino que utilizaría mis ofrecimientos para la fabricación de los timbres postales, provisión de útiles, etc. Todo lo cual creo oportuno poner en conocimiento de usted, reiterándole los mismos ofrecimientos".

Tres días más tarde, el 16 de noviembre, el Gobierno Provisorio fijó la nueva "Tarifa Postal", por la cual se establecía el "franqueo previo obligatorio". Además, se disponía que, mientras la Administración se provea de los timbres postales correspondientes, se franquearán las cartas por medio de un sello a tinta reproduciéndolo tantas veces cuantos portes de la primera designación debe llevar la carta". Esta tarifa fijaba para la carta simple hasta cuatro adarmes de peso, el precio de 5 centavos, hasta 8 adarmes el de 10 y hasta 12 adarmes el de 15 centavos.

El señor Zanda debió aceptar los ofrecimientos del Administrador General de Correos de la Argentina, pues la primera emisión de sellos se imprimió en la litografía de D. Roberto Lange, en Buenos Aires, y fué puesta en circulación el 1º de agosto de 1870, siendo su valor de 1, 2 y 3 Reales.

DESARROLLO POSTERIOR DE LOS CORREOS

En julio de 1873 reemplazó al administrador Zanda, D. Isidro Ayala, y al año siguiente le siguieron D. Romualdo Núñez y D. Ildefonso Machain, quien continuó hasta 1878.

Este año se designó a D. Silvano Sánchez, quien introdujo un cambio de tarifas postales, fijándose en 5 centavos el porte simple. Para ello mandó resellar con un "5" los primitivos sellos postales, mientras se encargaron en Buenos Aires nuevos valores. Estos se imprimieron erróneamente con la antigua denominación de 5 y 10 "Reales", por lo cual fueron rechazados y rebachos en forma semejante con la indicación de "centavos". Bajo la administración de D. Manuel Avila, en julio de 1881, el Paraguay ingresó a la Unión Postal Universal. El 10 de diciembre de 1883 fué nombrado "Director General de Correos y Telégrafos". En 1881 se emitieron tres valores de tipo semejante a los del año 1870, pero litografiado por Goumand, en Buenos Aires, y en 1884 una nueva serie impresa por G. Kraft, en la misma ciudad.

Durante la dirección de D. R. José Mazó (1885-1891) se emitieron sellos impresos en tipografía por los señores Giesecke y Devrient, de Leipzig (Alemania), y en 1889 apareció un sello de 15 centavos, rectangular, litografiado por Kraft, en Buenos Aires. Durante el período de D. Angel Peña (1891-1894) se emitió una nueva serie completa con la efigie del ex presidente de la Nación, impresos en Alemania. Le siguió Don Pedro Saguier (1894-1899), D. Angel Peña, por segunda vez (1899-1901), D. Gregorio Benítez (1901-1902), D. Carlos R. Santos (1902-1903), D. Gregorio Pereira Ca-

zal (1903-1905) y D. Constantino Misch (1905-1908), quienes con preferencia adoptaron el escudo nacional con el león y gorro frigio, como emblema de los sellos postales, impresos en litografía o grabados por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, de Buenos Aires.

Durante el período del Director General D. Gerónimo Soler (1908-1910), aparecieron los sellos "Habilitados" y provisorios. Le siguieron D. José P. Pérez Acosta (1910), D. Severiano Zubizarreta (1911-1915), D. Pacífico de Vargas (1915-1917), volviendo D. G. Soler en 1917. Luego ocuparon este importante cargo administrativo, el ingeniero D. Juan Bautista Nacimiento (1919-1922) y D. José del R. Ayala, quien de 1922 a 1928 dirigió el Correo con acierto. Durante este período se emitieron numerosos sellos postales, disponiéndose caracterizar con una "C" (campana) a los ejemplares vendidos en el interior del país.

La emisión de sellos conmemorativos, iniciada en 1892, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, fué seguida en 1911 por la serie conmemorativa del Centenario de la Independencia y en 1920 por el 50º de la Constitución Nacional. Después de 1929, durante las administraciones del Ing. Agustín Muñoz (1928-1932), D. Aníbal García (1932-36), Dr. Manuel Báez Allende (1936), D. Aníbal García (1936) y D. Sampson Harrison (1937), se emitieron numerosas series postales comunes y aéreas, ordinarias y conmemorativas, ejecutados en base a proyectos presentados por el señor Carlos Rocholl y otros, y que muestran al mundo el progreso y aspectos históricos del Paraguay.

En los últimos tiempos, los sellos del Paraguay vuelven a gozar del prestigio filatélico, por su buena calidad, sus hermosos colores y su presentación artística. Contribuyeron a ello los Directores Generales de Correos y Telecomunicaciones, Tte. Cnel. D. César Molinas (1938-40), D. Alberto Nougués (1940), Cap. de Corb. D. Ramón Díaz Benza (1941), Cap. de Corb. D. Eliseo Alfaro Huerta (1941-45) y el Cap. de Navío D. Humberto Infante Rivarola, actual Director General. Las emisiones recordatorias de la Guerra del Chaco, del Centenario de la muerte del doctor Francia, del IV Centenario de D. Domingo Martínez de Irala y la reciente serie con motivos históricos, indican el adelanto alcanzado por la Administración Postal en esta activa nación sudamericana.

DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFIA

La documentación principal se halla en el Museo Postal y Telegráfico de Buenos Aires. Los signos postales, matasellos, sobres y sellos que se reproducen, se encuentran en la colección del Dr. Ricardo de Lafuente Machain, Buenos Aires. Entre la bibliografía citaremos:

"Los orígenes el Correo en el Paraguay" (1769-1811), por Walter B. L. Bose, Buenos Aires, 1940.

"Correos al Paraguay", por Francisco P. Hansen; publ. en The Stamp Collectors Magazine, Londres, Noviembre de 1869.

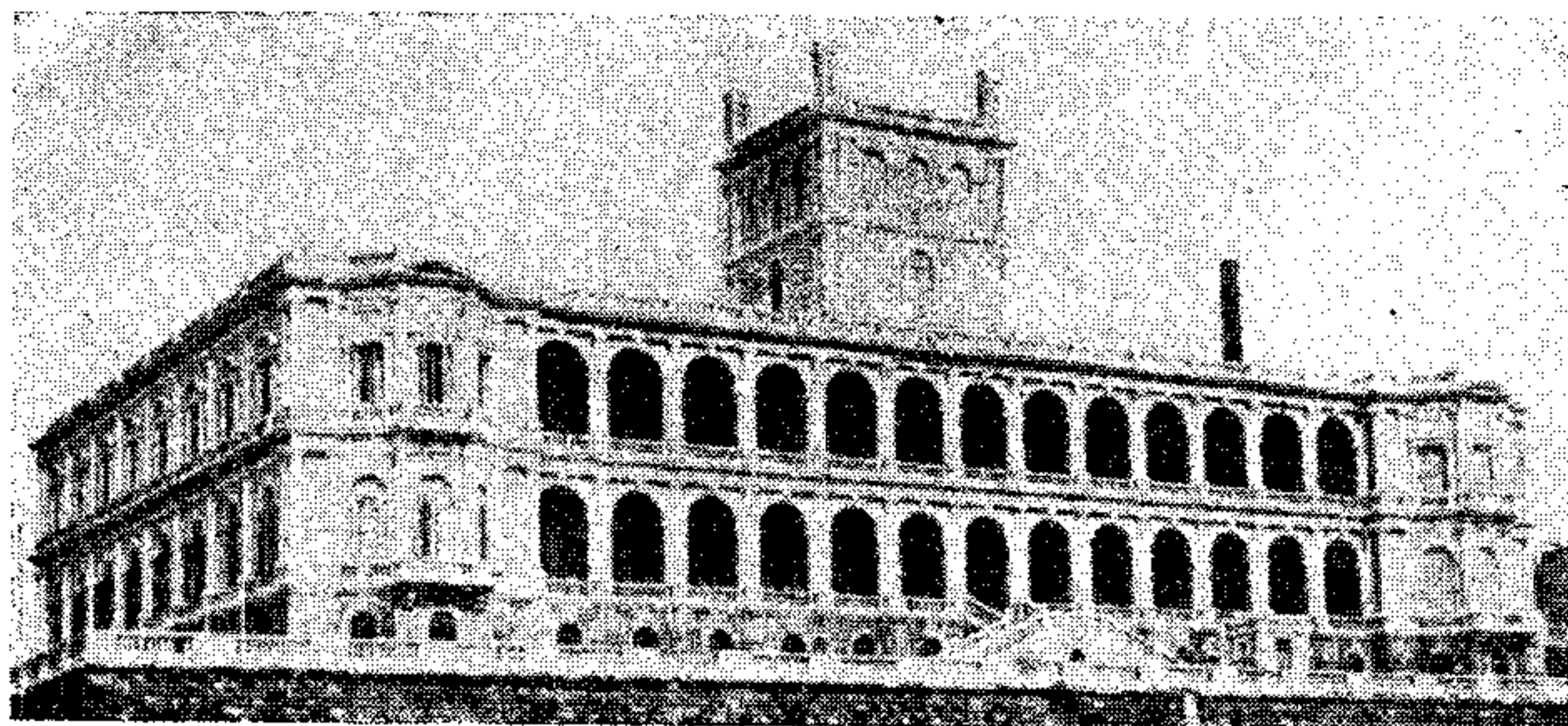
"Los sellos del Paraguay", por Charles J. Phillips; publ. en Stanley Gibbons Monthly Journal, 1911|12; traducción castellana en la Rev. de la Soc. Filatélica Argentina, 1911|1912.

"Asunción de Antaño", por el Dr. Ricardo de Lafuente Machain, Buenos Aires, 1940.

"Estampillas paraguayas", por el Dr. José Tomás Barbosa; publ. en la Rev. del Centro Filatélico del Paraguay, Asunción 1925|26.

"Origen y evolución del Correo", (en el Paraguay), publ. en la Rev. de Correos y Telégrafos del Paraguay, Asunción, agosto de 1943, N° 19|20.

"Correo Argentino en el Paraguay", por el Dr. José Marcó del Pont. (Capítulo de su obra sobre los sellos Rivadavia, (1864-72). Buenos Aires, 1909.



Palacio de Gobierno en Asunción, vista desde el
Río Paraguay